

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **42166** ALBACETE

D. Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

Hago saber.

1.- Se ha declarado conclusión del concurso que se sigue con el número CNA 956/10.

2.- Fecha del auto de conclusión: 24 de julio de 2018.

3.- Deudor del concurso: José Luis Martínez del Olmo, con D.N.I. 5.160.513-A y domicilio en plaza de La Mancha, 16, Dr P- 4, Villarrobledo (Albacete).

4.- Se ha acordado la conclusión por inexistencia de bienes y derechos.

5.- La dirección del registro público concursal es: <https://www.publicidadconcursal.es/>

Albacete, 3 de septiembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180052924-1